



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPLENTE COURT DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ" EN MAZATLÁN,  
SINALOA

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJMZT-82-2024
--------	----------------

FECHA	26 de marzo de 2024
	Día Mes Año

De conformidad con el procedimiento de adjudicación directa PCAD/CCJ/MAZATLÁN/04/2024, una vez realizado el dictamen técnico, así como el punto de acuerdo resolutivo, se autoriza la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.
IMPORTE TOTAL:	\$115,185.68 (ciento quince mil ciento ochenta y cinco pesos 68/100 m.n.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Juan Manuel Sánchez Ibarra RFC: SAIJ461012JBA

Concepto	Periodo de ejecución de los trabajos	Cantidad	Importe
Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado primer evento.	Abril 2024	1	32,763.00
Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado segundo evento.	Julio 2024	1	32,763.00
Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado tercer evento.	Octubre 2024	1	33,772.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$99,298.00</b>
		<b>IVA 16%</b>	<b>15,887.68</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$115,185.68</b>

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el catálogo de conceptos CAT-M-SM-002-24\_E, lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo y en la cotización del prestador de servicios Juan Manuel Sánchez Ibarra.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; se le notifica que por el monto de la contratación se requiere la formalización de un contrato simplificado para la prestación del servicio señalado en esta notificación.

LIC. LUZ ANGÉLICA FÉLIX RIVERA  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MAZATLÁN, SINALOA.